



**Junta de Acción Comunal
Vereda la Serranía
Municipio de Puerto López**



Pto López 19/08/21

Señores

Agencia Nacional de Licencias Ambientales

A.N.L.A.

licencias@anla.gov.co

Estimados señores:

Damos alcance a nuestra comunicación enviada a ustedes el 09/08/21 bajo radicación # 2021165477-1-000 en referencia al estado de la vía terciaria denominada " Los Japoneses" que se inicia en el kilómetro 25 de la vía Nacional que comunica por vía terrestre el Municipio de Puerto López con el Municipio de Puerto Gaitán ambos pertenecientes al Departamento del Meta y avanza hasta el denominado "Pozo 58" parte integrante de la asignación territorial que lo incluye en áreas de alcance geográfico extendido.

Sobre este tema por considerarlo de un interés fundamental para el progreso de nuestra vereda , la capacidad de comunicación entre ella y los centros poblados urbanos de los municipios aquí indicados , hemos realizado continuas inspecciones sobre las obras adelantadas a cargo de varios actores públicos y privados encaminadas a corregir la grave afectación realizada a dicha vía por instrucciones de la Gobernación y las alcaldías de los municipios comunicados por la vía nacional que los integra, la cual fue bloqueada por asuntos de fuerza mayor al afectares por el Invierno el puente que atraviesa la vía permitiendo el paso sobre el río Yucao .

La primera de las inspecciones realizadas se cumplió el día 31 de Julio 202 a continuación de la reunión celebrada en la alcaldía de Puerto López , resultado de lo cual como puede observarse en la documentación gráfica numerada del # 1 al # 6, queda claro que no se trata de afectaciones normales del Invierno porque aparecen dieciséis Hundimientos de la bancada fracturada por causa del trafico pesado ocurrido en la vía durante los 22 días en que se desvió a dicha carretera la totalidad del trafico pesado que normalmente hace uso de dicha facilidad entre los municipios nombrados, eso es Pto López y Puerto Gaitán y viceversa .

La cuarta de varias visitas efectuadas en la vía se realizó el día 14 de Julio pasado. según imágenes adjuntas numeradas del #7 al # 14 cuando pudo observarse como se distribuyó en un tramo de 17 Kilómetros de los 45 afectados, parte del material asignado por los entes contribuyentes como contribución al mantenimiento de la vía. Obra que este resultando insuficiente dado que, al fracturarse la subrasante, el material regado sobre los hundimientos se consume nuevamente ante la presión ejercida por los vehículos,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
PERSONERÍA JURÍDICA N°. 426 DE 29 DEL 09 DE 2005.
Teléfono: 3102378702
E-mail: jac.laserraniaptolopez@gmail.com



**Junta de Acción Comunal
Vereda la Serranía
Municipio de Puerto López**

especialmente los carrotanques, que habitualmente transitan la vía, al servicio de las empresas usuarias de licencias ambientales que explotan los pozos extractores de aceite denominados Valdivia- Almagro (Iberoamericana de Hidrocarburos C.Q.) Y Frankmave (Hupecol), sin olvidar otras empresas a cargo de diversas actividades agroindustriales que igualmente ocupan la vía con vehículos de capacidad de carga superior a las 30 TM.

Las visitas estuvieron asesoradas por La Ingeniera Patricia Parra portadora de la tarjeta de registro profesional # 25202-426965CND quien ha conceptuado con claridad la fractura de la bancada.

Es claro que la motivación para el uso de la vía de los japoneses existió y tal vez fue una salida para ello, evitando el aislamiento entre los municipios, pero eso no puede generar la destrucción de una vía sin aportar una solución, cuyo solo costo de mantenimiento le ha costado a Hupecol más de siete mil millones de pesos en los ocho años en que la ha tenido a su cargo, como lo pueden verificar ustedes en los ICAS correspondientes y la cual quedó fracturada sin medidas correctivas durante más de 45 días y se dejó de manera olímpica la responsabilidad y corrección del daño a los usuarios habituales de una vía que cambió de una duración del trayecto de 40 minutos a dos horas y media, con un impacto grande sobre los vehículos que transita por allí y tiene que soportar el sobrecosto del transporte para llegar a los centros de consumo con su producción.

Apreciaremos adicionar nuestro derecho de petición con estas observaciones que subrayan una vez más como el estado mismo afecta las instalaciones que merced a las políticas de auxilio petrolero logran mejorar las condiciones de vida y explotación económica. Pero que el mismo estado arruina con actos de total irresponsabilidad

Quedamos a la espera de su respuesta pues de lo contrario no podremos contener los actos respaldados en medidas de hecho que parecen ser el único medio de encontrar soluciones a estos atropellos

De ustedes me remito respetuosamente

Eduardo Camargo C.

Presidente

Junta de acción comunal de la Serranía